



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas al proyecto Fondo de Barril en Refinería Gibraltar-San Roque.

El pasado 21 de octubre, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental publicó la declaración de impacto ambiental a la refinería Gibraltar-San Roque para el proyecto Fondo de Barril, así como su comunicación a la Dirección General de Política Energética y Minas para su incorporación al procedimiento de autorización del proyecto.

Según consta en la resolución, El Proyecto Fondo de Barril consiste en la construcción y explotación de una nueva unidad de proceso en la Refinería Gibraltar-San Roque denominada «LC-Fining», así como otras unidades de proceso, tanques y servicios auxiliares necesarios. *Estas nuevas unidades no suponen un incremento de capacidad de refino del complejo (actualmente 12 millones de toneladas anuales de crudo), tan solo una redistribución de productos, desplazando hacia cortes más ligeros la actual producción de Refinería.* De esta forma, se posibilitará la conversión de productos pesados del proceso de destilación existente en Refinería en destilado medios de mayor valor añadido.

Sin embargo, en el día de hoy se ha conocido por la prensa que las asociaciones ecologistas presentarán alegaciones a la declaración de impacto ambiental “por entender que el proyecto y las actuaciones que supone el mismo va en contra del Plan General de Ordenación Urbana de San Roque, además de las normas sectoriales en materia de flora, fauna y hábitats”.

Por ello, se pregunta

- ¿Cree el gobierno que puede justificarse esta ampliación a pesar de la oposición vecinal?
- ¿Considera el gobierno revisar la declaración de impacto ambiental?
- Una apuesta por la transición energética, ¿no debería limitar el crecimiento de refinerías ?
- ¿Puede garantizar el Gobierno que el proyecto Fondo Barril no supondrá un aumento de la producción de combustible?



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

Madrid, Congreso de los Diputados a 3 de diciembre de 2020

Juan López de Uralde

Diputado

María Márquez

Diputada

C.DIP 75614 03/12/2020 11:47